

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2279 JOSE JAREÑO S.A.

El órgano de Administración de la mercantil Jose Jareño, Sociedad Anónima ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 10 de los estatutos sociales, convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial nº 7, parcela C, de la ciudad de El Puig de Santa María (Valencia), en primera convocatoria el día 29 de junio del 2026 a las 10:00 horas de la mañana y en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre del 2025.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración social durante el ejercicio 2025.

Tercero.- Nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2026, 2027 y 2028.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social sito en Polígono Industrial nº 7, parcela C, de la ciudad de El Puig de Santa María (provincia de Valencia) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, los relativos a la gestión social, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2025 y obtener de forma inmediata y gratuita la entrega de todos los referidos documentos o su envío al domicilio que designe.

El Puig de Santa María, 5 de mayo de 2026.- El Administrador Unico, Miguel Angel Doñate Jareño.

ID: A260020301-1